



CONVENCIÓN MARCO SOBRE EL  
CAMBIO CLIMÁTICO

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/1999/1  
23 de agosto de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES\*  
Quinto período de sesiones  
Bonn, 25 de octubre a 5 de noviembre de 1999  
Temas 2 a) y f) del programa provisional

PROGRAMAS PROVISIONALES PARA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Y SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Nota del Secretario Ejecutivo

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN SU QUINTO PERÍODO DE SESIONES . . . . .	1	2
II. PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES . . . . .	2	5
III. PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES . . . . .	3	6
IV. CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS SESIONES . . . . .		9

---

\* Incluidos el 11º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el del Órgano Subsidiario de Ejecución.

I. PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
EN SU QUINTO PERÍODO DE SESIONES

1. El programa provisional para el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se propone con el acuerdo del Presidente de conformidad con el artículo 9 del proyecto de reglamento que se aplica <sup>1</sup>, es el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones:
  - a) Declaración del Presidente del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - b) Elección del Presidente del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - c) Declaración del Presidente;
  - d) Discursos de bienvenida;
  - e) Declaración del Secretario Ejecutivo.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes <sup>2</sup>;
  - h) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003 <sup>3</sup>;
  - i) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.

4. Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención <sup>4</sup>:
  - a) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;
  - d) Fomento de la capacidad;
  - e) Desarrollo y transferencia de tecnología (decisión 4/CP.4);
  - f) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto);
  - g) Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental (decisión 6/CP.4);
  - h) Otros asuntos remitidos a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios en su 11º período de sesiones.
5. Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención <sup>5</sup>.
6. Propuestas de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención:
  - a) Examen de la información y posibles decisiones con arreglo al párrafo 2 f) del artículo 4: propuestas de que se suprima el nombre de Turquía de las listas de los anexos I y II;
  - b) Enmienda propuesta por Kazajstán: inclusión de su nombre en la lista del anexo I.
7. Preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (decisión 8/CP.4) <sup>6</sup>:
  - a) Asuntos relacionados con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura;
  - b) Programa de trabajo sobre los mecanismos (decisión 7/CP.4);
  - c) Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto;

- d) Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período de compromiso (decisión 16/CP.4);
  - e) Sistemas nacionales, ajustes y directrices previstos en los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto.
- 8. Cuestiones administrativas y financieras <sup>7</sup>:
  - a) Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;
  - b) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999;
  - c) Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención;
  - d) Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas;
  - e) Aplicación del Acuerdo sobre la sede.
- 9. Fase de alto nivel a la que asisten ministros y otros jefes de delegaciones:
  - a) Apertura de la fase de alto nivel;
  - b) Declaraciones de política general;
  - c) Intercambio de opiniones entre los participantes.
- 10. Otras declaraciones:
  - a) Declaraciones de Estados observadores;
  - b) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales;
  - c) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
- 11. Otros asuntos.
- 12. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su quinto período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

II. PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES <sup>8</sup>

2. El programa provisional para el 11º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, que se propone en consulta con el Presidente, es el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Elección de la Mesa.
3. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto).
4. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto.
5. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
6. Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto.
7. Fomento de la capacidad.
8. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención <sup>9</sup>:
  - a) Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales;
  - b) Las "prácticas óptimas" en materia de políticas y medidas.
9. Cuestiones metodológicas:
  - a) Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura;
  - b) Sistemas nacionales, ajustes y directrices previstos en los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto;
  - c) Emisiones procedentes del combustible utilizado en el transporte internacional;
  - d) Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período de compromiso (decisión 16/CP.4);

- e) Aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil;
  - f) Otros asuntos.
10. Desarrollo y transferencia de tecnología:
- a) Estado del proceso de consulta (decisión 4/CP.4);
  - b) Formas y medios de limitar las emisiones de hidrofluorocarbonos y perfluorocarbonos;
  - c) Tecnologías de adaptación de las zonas costeras;
  - d) Otros asuntos.
11. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes:
- a) Organizaciones científicas;
  - b) Órganos de las Naciones Unidas;
  - c) Otras convenciones.
12. Investigación y observación sistemática.
13. Lista de expertos propuestos por las Partes.
14. Informe del período de sesiones.

III. PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL ÓRGANO SUBSIDIARIO  
DE EJECUCIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES <sup>10</sup>

3. El programa provisional para el 11º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), que se propone en consulta con el Presidente, es el siguiente:
- 1. Apertura del período de sesiones.
  - 2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - c) Elección de la Mesa.
  - 3. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto).

4. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto.
5. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
6. Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto.
7. Fomento de la capacidad.
8. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención <sup>11</sup>:
  - a) Datos de los inventarios de gases de efecto invernadero, 1990-1997;
  - b) Directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero;
  - c) Asuntos remitidos por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.
9. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Asuntos relacionados con el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I;
  - b) Prestación de apoyo financiero y técnico.
10. Mecanismo financiero:
  - a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;
  - b) Contribución de las Partes al examen de las actividades de apoyo a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
11. Disposiciones relativas a las reuniones intergubernamentales:
  - a) Mejora del proceso intergubernamental;
  - b) Fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - c) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003.
12. Cuestiones administrativas y financieras:
  - a) Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;

- b) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999;
  - c) Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención;
  - d) Vínculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas;
  - e) Aplicación del Acuerdo sobre la sede.
13. Informe del período de sesiones.

IV. CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS SESIONES

Fecha y hora	Pleno	OSACT	OSE
<b>Lunes 25 de octubre</b>			
10.00 a 11.00 horas	<u>Tema 1</u> Apertura del período de sesiones: a) Declaración del Presidente de la CP 4 b) Elección del Presidente de la CP 5 c) Declaración del Presidente d) Discursos de bienvenida e) Declaración del Secretario Ejecutivo		
11.00 a 13.00 horas	<u>Tema 2</u> Cuestiones de organización: a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto b) Aprobación del reglamento c) Aprobación del programa d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores f) Organización de los trabajos <u>Tema 3</u> Informes de los órganos subsidiarios: a) Informe del OSACT b) Informe del OSE		



Fecha y hora	Pleno	OSACT	OSE
<p>15.00 a 18.00 horas</p> <p>19.00 a 22.00 horas</p>	<p><i>Consultas officiosas</i></p> <p><i>Consultas officiosas</i></p>	<p><u>Tema 5</u> Actividades conjuntas</p> <p><u>Tema 6</u> Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto</p> <p><u>Tema 7</u> Fomento de la capacidad (Continuación de ser necesario)</p> <p>Grupo de trabajo mixto sobre el cumplimiento</p>	
<b>Miércoles 27 de octubre</b>			
<p>10.00 a 13.00 horas</p>	<p><u>Tema 5</u> Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4</p> <p><u>Tema 6</u> Propuestas de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención</p>	<p><u>Tema 8</u> Comunicaciones de las Partes del anexo I:</p> <p>b) Las "prácticas óptimas" en materia de políticas y medidas</p> <p><u>Tema 9</u> Cuestiones metodológicas:</p> <p>c) Emisiones procedentes del combustible utilizado en el transporte internacional</p> <p>d) Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período de compromiso</p> <p>e) Aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil</p> <p>f) Otros asuntos</p> <p><u>Tema 10</u> Desarrollo y transferencia de tecnología:</p> <p>b) Limitación de las emisiones de HFC y PFC</p> <p>c) Tecnologías de adaptación de las zonas costeras</p> <p>d) Otros asuntos</p>	<p><i>Consultas officiosas</i></p>

Fecha y hora	Pleno	OSACT	OSE
15.00 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	<u>Tema 11</u> Cooperación con las organizaciones internacionales competentes <u>Tema 12</u> Investigación y observación sistemática <u>Tema 13</u> Lista de expertos <i>(Continuación de ser necesario)</i>	<u>Tema 8</u> Comunicaciones de las Partes del anexo I <u>Tema 11</u> Disposiciones relativas a las reuniones intergubernamentales <u>Tema 12</u> Cuestiones administrativas y financieras: d) Vinculación institucional de la secretaría e) Aplicación del Acuerdo sobre la sede
<b>Jueves 28 de octubre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>
15.00 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	Grupo de trabajo mixto sobre el cumplimiento	
<b>Viernes 29 de octubre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	Reunión conjunta del OSACT y el OSE	
15.00 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	Grupo de trabajo mixto sobre el cumplimiento	
<b>Sábado 30 de octubre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>
15.00 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>

Fecha y hora	Pleno	OSACT	OSE
<b>Lunes 1º de noviembre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<i>Consultas oficinas</i>	Sesión plenaria final: conclusión de la labor sobre temas no compartidos	<i>Consultas oficinas</i>
15.00 a 18.00 horas	<i>Consultas oficinas</i>	<i>Consultas oficinas</i>	Sesión plenaria final: conclusión de la labor sobre temas no compartidos
19.00 a 22.00 horas	<i>Consultas oficinas</i>	Reunión conjunta del OSACT y el OSE	
<b>Martes 2 de noviembre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<u>Tema 10</u> Otras declaraciones:  a) Declaraciones de Estados observadores  b) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales  c) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales  <b>Aprobación de conclusiones y decisiones</b>	<i>Consultas oficinas</i>	<i>Consultas oficinas</i>
15.00 a 24.00 horas	<u>Tema 9</u> Fase de alto nivel a la que asisten ministros y otros jefes de delegaciones:	<i>Consultas oficinas</i>	<i>Consultas oficinas</i>
19.00 a 22.00 horas	a) Apertura  b) Declaraciones de política general	Grupo de trabajo mixto sobre el cumplimiento	
<b>Miércoles 3 de noviembre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<u>Tema 9</u> Fase de alto nivel:  c) Intercambio de opiniones entre los participantes	<i>Consultas oficinas</i>  <i>Consultas oficinas</i>	<i>Consultas oficinas</i>  <i>Consultas oficinas</i>

Fecha y hora	Pleno	OSACT	OSE
15.00 a 18.00 horas	<u>Tema 9</u> Fase de alto nivel  c) Intercambio de opiniones entre los participantes		
19.00 a 22.00 horas	<i>Consultas officiosas</i>	Reunión conjunta del OSACT y el OSE	
<b>Jueves 4 de noviembre</b>			
10.00 a 12.00 horas	<u>Tema 9</u> Fase de alto nivel  c) Intercambio de opiniones entre los participantes		
10.00 a 12.00 horas	<i>Terminada la fase de alto nivel:</i>  <u>Tema 3</u> Informes de los órganos subsidiarios:  a) Informe del OSACT b) Informe del OSE		
15.00 a 18.00 horas	Informes de los órganos subsidiarios y examen de las cuestiones pendientes		
19.00 a 22.00 horas	<i>(Continuación de ser necesario)</i>		
<b>Viernes 5 de noviembre</b>			
10.00 a 13.00 horas	<i>Preparación de documentos</i>		
15.00 a 18.00 horas	<u>Tema 2</u> Cuestiones de organización:  i) Aprobación del informe sobre las credenciales  <b>Aprobación de las conclusiones y decisiones</b>  <u>Tema 12</u> Conclusión del período de sesiones		

Notas

1. Véase el documento FCCC/CP/1996/2.
2. La Conferencia examinará este subtema luego de recibir los informes sobre la labor realizada y las decisiones que hayan recomendado los órganos subsidiarios en sus períodos de sesiones 10° y 11°.
3. Véase la nota 2.
4. Véase la nota 2.
5. En la CP 4 resultó imposible llegar a acuerdo sobre ninguna conclusión o decisión al respecto (FCCC/CP/1998/16, párr. 64). Por lo tanto, se incluye aquí el tema 5 de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, que dispone que "todo tema del programa de un período ordinario de sesiones cuyo examen no se haya concluido durante éste se incluirá automáticamente en el programa del siguiente período ordinario de sesiones, salvo que la Conferencia de las Partes decida otra cosa".
6. Véase la nota 2.
7. Véase la nota 2.
8. Los temas 3, 4, 5, 6 y 7 serán examinados en conjunto con el Órgano Subsidiario de Ejecución.
9. Véase también el tema 8 del programa provisional para el Órgano Subsidiario de Ejecución.
10. Los temas 3, 4, 5, 6 y 7 se examinarán en conjunto con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.
11. Véase también el tema 8 del programa provisional del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.
12. El martes 26 de octubre de las 15.00 a las 19.00 horas tendrá lugar una reunión paralela especial sobre el proyecto de informe del IPCC sobre uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura.